

## I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE

### I.1. RECTOR

#### Elecciones para representantes de Decanos en Consejo de Gobierno

En uso de las facultades que me confieren el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y el nombramiento recogido en el Decreto 25/2011, de 5 de mayo, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid,

ESTE RECTORADO, conforme a lo establecido en el art. 73.6 de los Estatutos de la Universidad, ha dispuesto lo siguiente:

- 1º. Convocar elecciones para representantes de Decanos en el Consejo de Gobierno (10 representantes), conforme al calendario que se acompaña (anexo I).
- 2º. El órgano electoral competente es la Junta Electoral de la UCM.
- 3º. Serán electores y elegibles los Decanos de los diferentes centros.
- 4º. Las candidaturas (anexo II), dirigidas al Presidente de la Junta Electoral de la UCM, se presentarán exclusivamente en los Registros de la UCM, del **17 al 28 de octubre de 2014**, ambos inclusive.
- 5º. La votación se celebrará el día **17 de noviembre de 2014** en el Rectorado de la UCM (Avda. Séneca, nº 2), **en horario de 11:00 a 15:00 horas**.
- 6º. Esta convocatoria se hará pública en el BOUC, en la Web de la UCM y en el Rectorado de la UCM (Avda. de Séneca, 2), entendiéndose publicada con fecha 16 de octubre de 2014.

Madrid, 16 de octubre de 2014,- EL RECTOR,- José Carrillo Menéndez.

**ANEXO I****UCM - Elecciones 2014****REPRESENTANTES DE DECANOS  
EN EL CONSEJO DE GOBIERNO****CALENDARIO**

Convocatoria	16 de octubre
Presentación de candidaturas	del 17 al 28 de octubre
Proclamación provisional de candidatos	31 de octubre
Reclamaciones a la proclamación provisional	del 3 al 5 de noviembre
Proclamación definitiva de candidatos	7 de noviembre
Desarrollo de la campaña electoral	del 3 al 15 de noviembre

**Censo**

Publicación del censo provisional	28 de octubre
Reclamaciones al censo provisional	del 29 al 4 de noviembre
Publicación del censo definitivo	11 de noviembre

**Mesas**

Sorteo de las mesas electorales	4 de noviembre
---------------------------------	----------------

**Votación**

	<b>17 de noviembre</b>
Proclamación provisional candidatos electos	18 de noviembre
Reclamaciones a la proclamación provisional	del 19 al 21 de noviembre
Proclamación definitiva de electos	3 de diciembre

**ANEXO II****UCM - Elecciones 2014****REPRESENTANTES DE DECANOS  
EN EL CONSEJO DE GOBIERNO****CANDIDATURA****DATOS DEL TITULAR**

D. / D<sup>a</sup> ..... D.N.I. ....  
Domicilio en .....  
Localidad y provincia ..... C.P. ....  
Teléfono..... correo electrónico .....  
Facultad: .....

**DATOS DEL SUPLENTE (en su caso)**

D. / D<sup>a</sup> ..... D.N.I. ....  
Domicilio en .....  
Localidad y provincia ..... C.P. ....  
Teléfono..... correo electrónico .....  
Facultad: .....

Madrid..... de..... de 2014

Firma del Titular

Firma del Suplente

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA UCM.  
(Rectorado – Avda. Séneca, 2)